

Fundador y Director General: René Serrano García

Seguridad Pública Municipal pone en marcha Puesto de Control Móvil en La Joya 2▶

Febrero, mes para obtener 20% de descuento en canje de placas: SFA 5▶



Reactivación de exportación de aguacate fortalece la colaboración de Michoacán con EU: Bedolla 6▶



Este año retoman el Carnaval en la tenencia de Curungueo 4▶




Suspensión de la exportación de aguacate ya se veía venir: Agrónomos 5▶

Seguridad Pública Municipal pone en marcha Puesto de Control Móvil en La Joya

- Recorrerá toda la ciudad, tanto zona urbana como rural

H. Zitácuaro Michoacán, 16 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, puso en marcha el Puesto de Control Móvil, en la colonia La Joya y recorrerá toda la ciudad para prevenir y atender los delitos de competencia local.

El puesto de control móvil es una unidad con todas las áreas necesarias para una

corporación; cuenta con 10 motocicletas "simpalas", 2 razers, una camioneta RAM, 15 elementos, así como una base de radiocomunicación para establecer las estrategias necesarias.

En entrevista, Carlos Alberto Chico Álvarez, titular de Seguridad Pública Municipal, expuso que próximamente estará visitando Pueblo Nuevo, La Garita, así como

los lugares que requieran su presencia. Esto incluye zona urbana, como rural.

"La idea es hacer presencia en los puntos más conflictivos del municipio, donde haya más violencia o delitos de índole municipal, dónde nos requieran ahí estaremos", expresó.

Expuso que la puesta en marcha de esta

unidad comenzó en la Colonia La Joya, debido a que en este lugar impera la violencia intrafamiliar, los robos a casa habitación y otros delitos que están afectando seriamente a los ciudadanos. Por lo que en caso de recibir un reporte, en menos de un minuto ya estarán los elementos atendiendo la situación y llevando ese trabajo de proximidad.

Invitó a los ciudadanos a confiar en la corporación que él dirige, ya que por el momento se están creando estrategias para reducir los delitos de índole municipal y tener más cercanía con la población.

40 caninos rescatados por el Centro de Control Animal, adoptados por zitacuarenses

- Otros 25 esperan encontrar una familia

H. Zitácuaro Michoacán, 16 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En los últimos meses, 40 caninos que fueron rescatados de las calles por el Centro de Control Animal, han sido adoptados por familias zitacuarenses, mientras que otros 25 animalitos se encuentran resguardados en sus instalaciones en La Tienda.

Así lo informó en entrevista, Álvaro González López, responsable de esta oficina. Y detalló que los perritos que han sido dados en adopción, son de los rescatados de las calles, algunos vivían en el centro de la ciudad y eran cuidados y alimentados por varias personas.

Expuso que ante el crecimiento de la población de perros en condición de calle, hoy más que nunca, la población debe hacer conciencia en que es mejor adoptar que comprar una mascota. Ya que así se le da un hogar a las viven desprotegidas.

González López, precisó que en el Centro de Control Animal, se tiene una cantidad importante de caninos en espera de encontrar una familia, por lo que en los próximos días se pretende organizar una Feria de Adopción, para darles la oportunidad de que los ciudadanos los conozcan y se animen a hacerlos parte de su familia.

Agregó que los requisitos básicos son: comprometerse a darles cariño, cuidarlos, así como garantizar que les van a dar un espacio, también credencial de elector y comprobante de domicilio.


Cómo responsable de esta oficina, aseguró que están atentos a los reportes de la población y todos se atienden rápidamente. Por ejemplo este miércoles rescataron un canino del centro de la ciudad que está mal de salud, con ayuda del personal lo capturaron, lo trasladaron a sus instalaciones dónde recibirá atención médica y será contemplado en los que están en adopción.



Ante el crecimiento de la población de perros en condición de calle, hoy más que nunca, la población debe hacer conciencia en que es mejor adoptar que comprar una mascota.



El puesto de control móvil es una unidad con todas las áreas necesarias para una corporación; cuenta con 10 motocicletas "simpalas", 2 razers, una camioneta RAM, 15 elementos.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

PLAN MAX SIN LÍMITE 3000 6 GIGAS

3 GB INCLUIDOS + 3 GB POR PROMOCIÓN

Uber       **ILIMITADAS**

OPPO RENO6 5G

XIAOMI 11T

EQUIPOS NO INCLUIDOS

VIVE
Stories de Amor
CON UN
PLAN TELCEL

- POR SOLO -
\$399 AL MES

EVONET

Distribuidor Autorizado

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



T) El precio publicado corresponde al Plan Telcel Max Sin Límite 3000 (TMSL3000). 2) Equipo Terminal NO INCLUIDO. 3) El costo del plan TMSL 3000 sujeto a un plan promocional usuario recibe una cantidad de datos adicional igual a la incluida en el plan (3GB + 3GB, por todo el plan contratado). 4) Redes Sociales: Aplica Política de Uso de Redes Sociales: www.telcel.com/redesociales. 5) Aplica Política para privacidad: www.telcel.com/politprivacidad y Política Sin Financiamiento: www.telcel.com/politfinanciamiento. Consulte términos, condiciones, políticas, restricciones, folios de registro RT y precio del equipo en www.telcel.com, Centros de Atención al Cliente y Distribuidores Autorizados. Imágenes ilustrativas. Equipo y valor del equipo sujeto a disponibilidad en punto de venta. El color del equipo puede variar respecto a la imagen comunicada. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Vigente al 20 de Febrero de 2022.

Importante proyecto de Parque Ecológico en el Cerro El Molcajete



Es un parque ecológico sostenible y económicamente viable, que albergará más de 20 proyectos distintos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Por: Claudia Argueta Gonzalez. Fue presentado un ambicioso proyecto por parte del representante Oscar Victorio Soria G, que apuntó es, “un parque ecológico sustentable en pro del bienestar de la población, contribuimos a la creación de medioambientes humanos sostenibles y económicamente viables”, con una inversión privada cercana a los 300 millones de pesos.

Es un parque ecológico sostenible y económicamente viable, que albergará más de

20 proyectos distintos relacionados con el cuidado del medio ambiente. Bajo el principio de que “nuestras acciones están enfocadas al bienestar de la población”, señaló Victorio Soria que, se pensó en este proyecto en Zitácuaro con el único fin de diversificar la inversión en este tipo de proyectos es donde más podríamos valorar la generación de la riqueza. Y lo hacemos aquí por un sentimiento de regionalismo.

Acompañan en la generación del proyecto,

el Lic. Óscar Victorio Soria, el Doctor Ignacio Millán Tovar, El Dr. Eusebio Ventura Ramos y el Lic. José Luis Ramírez, con experiencia en materia de sustentabilidad ecológica. Dentro de los proyectos del complejo, se tienen previstos un museo Interactivo de la Mariposa Monarca, con un costo aproximado a los 20 millones de pesos. Un vivero construido con materiales de la región y que en una primera etapa producirá 200 mil plantas al año para la reforestación del municipio y con el apoyo de organismos como WWF.

Se prevé un Centro de Innovación y Sustentabilidad Apícola, y será el primer centro de investigación en el estado. Un Banco de Germoplasma que será el primero en su tipo en la región, para conservar la diversidad genética. Huertos de Traspatio con la finalidad de enseñar y educar a la población en general

en su uso y manejo. También una Planta de Composta para la utilización de los desechos orgánicos del municipio, y se espera migrar las huertas inorgánicas a orgánicas y evitar así la contaminación por químicos.

Otras áreas que se han proyectado son, el Centro de Investigación de energías limpias, aprovechando los recursos naturales y no usar contaminantes, este ofrecerá financiamiento para la instalación de paneles y calentadores en los hogares de las comunidades aledañas en su primera etapa. Generación de Energías Limpias y disminuir así la mancha de carbono. Y un Centro de creación de Unidades Productivas Rurales, para apoyar la economía de los habitantes de las comunidades cercanas.

Este proyecto contará con Banco de materiales, Biofiltro de Agua, Sistema de Captación de Agua de Lluvia. Y en el tema de recreación, senderismo temático, tirolesa, parapente, teleférico, zona de descanso y un mirador.

Este año retoman el Carnaval en la tenencia de Curungueo

- Pretenden rescatar esta tradición que se ha ido perdiendo
- Será durante 4 fines de semana

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el objetivo de rescatar una de las tradiciones más emblemáticas de la tenencia de Curungueo, este año retoman la realización de los carnavales y se llevarán a cabo durante 4 sábados en distintos puntos del poblado.

A nivel local son sólo 3 tenencias del municipio las que celebran estos carnavales previo a la primavera, entre ellas San Felipe, Zirahuato de los Bernal y también Curungueo.

“No queremos que esta tradición se pierda, y tenemos el interés de rescatarlas, ya que muchos jóvenes y niños de la tenencia no la conocen, solo los mayores”, expresó en entrevista el Jefe de Tenencia de Curungueo, Eusebio Rodríguez Mondragón.

Dijo que estos carnavales en donde participan varias cuadrillas o grupos, comenzarán el 5 de marzo en el Rincón de Curungueo, al siguiente sábado Llano de la luz, luego Valle Verde y finalmente el centro de la tenencia.

En este sentido, invitó a los ciudadanos de la tenencia a sumarse con la venta de alimentos tradicionales como tamales y rosquetes; también que los ciudadanos de todo el municipio se den oportunidad de acudir para que conozcan esta tradición.

Rodríguez Mondragón, explicó que la celebración consiste en la integración de brigadas de toritos en la que participan varios personajes: el campesino, el torito, el mulero, el payaso y las maringuías, cada uno tiene su función para que mediante el baile representen una situación cotidiana de la gente del campo.

Sabemos que seguimos en pandemia, pero la tenencia necesita reactivar su economía y además rescatar esta tradición, dijo. Para ello aseguró que se respetarán las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud



La celebración consiste en la integración de brigadas de toritos en la que participan varios personajes: el campesino, el torito, el mulero, el payaso y las maringuías.

Espacios públicos y oficinas del ayuntamiento con problemas de basura

- De 20 a 30 reportes de sitios con basura recibe el departamento de Limpia

H. Zitácuaro Michoacán, 17 de febrero de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por fallas en el sistema de recolección de residuos sólidos, muchos espacios públicos como escuelas, unidades deportivas, y hasta oficinas del Gobierno Municipal se desbordan de basura.

Por estos problemas, el Departamento de Limpia, todos los días recibe de 20 a 30 reportes de los ciudadanos y se atiende mediante una brigada que deja completamente limpio el lugar.

Al respecto, Ricardo Osorio Soto, responsable de esta oficina, expuso que la presencia excesiva de basura de debe a que la empresa responsable de la recolección está teniendo algunos problemas, quizá por la falta del personal suficiente u otros temas. También tiene que ver mucho, la falta de cultura de los ciudadanos que tiran la basura donde sea.

Precisamente por esta situación, el departamento cuenta con dos brigadas: una se encarga de la limpieza de escuelas, oficinas y unidades deportivas, así como otros espacios, la segunda está dedicada a atender los reportes de los ciudadanos.

Invitó a la población a contribuir con el cuidado del medio ambiente y en ayudar a mostrar una buena imagen de la ciudad, cualquier reporte la pueden hacer al número de teléfono 7151731814 y se atenderá de inmediato porque además cuando hay basura se genera un foco de infección.

“Cuando la brigada acude a atender un reporte, se recoge la basura y se deposita en bolsas, luego se carga en un carro particular y finalmente se deposita en uno de los carros recolectores, no sabes por qué no pasan en algunas colonias y esto es lo que hace que se junte basura de más”, explicó



El Departamento de Limpia, todos los días recibe de 20 a 30 reportes de los ciudadanos y se atiende mediante una brigada que deja completamente limpio el lugar.

Gobierno de Michoacán, APEAM y USDA, acuerdan fortalecer la seguridad para la exportación del aguacate



El mandatario ofreció integrar un equipo de acompañamiento a los trabajadores para resguardar su seguridad física en actividades del campo y oficinas administrativas.

Uruapan, Michoacán, 16 de febrero del 2022.- Con el propósito de establecer una ruta de trabajo para reactivar la exportación de aguacate michoacano a Estados Unidos, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla se reunió con representantes de la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) y de la USDA-

APHIS.

Tras contextualizar la situación productiva y social del sector aguacatero, antes y después de que el país del norte decidiera cerrar la frontera de comercialización por presunta amenaza a un inspector de la USDA, el mandatario ofreció integrar un equipo de acompañamiento a los trabajadores para

resguardar su seguridad física en actividades del campo y oficinas administrativas.

Lo anterior al señalar que Michoacán cuenta con tecnología, herramientas y un estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Guardia Nacional (GN) para desplegar operativos y cuidar a los 77 inspectores y 13 empleados ubicados en las de oficinas de la USDA.

Refirió que sería conveniente coordinar acciones con la Fiscalía General del Estado, la APEAM y USDA para conocer las necesidades del sector, integrar y zonificar un protocolo de actuación en los 53 municipios productores de aguacate, además de continuar con las investigaciones para esclarecer la presunta amenaza al inspector de la USDA y, en su caso, deslindar responsabilidades.

Por su parte, directivos e integrantes de APEAM agradecieron la disposición del Gobierno de Michoacán para regresar la estabilidad productiva del sector y presentaron una propuesta de solución para reactivar la exportación.

Al respecto, Christina Lohs, Oficial Regional Administrativo de USDA, comentó que, en coordinación con autoridades del estado, se busca reforzar la seguridad y protección del programa de exportación del aguacate michoacano; mientras que Timothy Dummas, Ministro Consejero de Seguridad, coincidió en que es necesario trabajar en equipo para solucionar la situación y establecer acciones de actuación inmediata.

Participaron en esta mesa de trabajo el presidente y directivo general de la APEAM, José Luis Gallardo Anguiano y Armando López Orduña, respectivamente; Drew Davis, oficial de Seguridad Regional; Francisco Ramírez y Ramírez, director general de Sanidad Vegetal; representantes de Senasica y los titulares de la SSP, Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sader), Desarrollo Económico (Sedeco), entre otros.

Suspensión de la exportación de aguacate ya se veía venir: Agrónomos

- Se mandaba aguacate certificado sin estarlo

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de febrero de 2022.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Sobre la suspensión de la exportación de aguacate Michoacano a Estados Unidos, Antonio Espinoza Muciño, Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos A.C., señaló que esto ya se veía venir, no precisamente por el tema de seguridad, sino porque desde el inicio se infringieron varios pasos y procedimientos.

“Como técnicos y como productores quisimos jugarle al vivo, hicimos ‘cachirul’ y empezamos a meter fruta certificada que no estaba certificada; primero se la llevaban a Uruapan para etiquetarla allá, luego se les hizo más fácil venir y utilizar un empaque local y se exportaba fruta local, y todo mundo se confió más porque se declaró zona libre de plagas, lo cual no era posible porque no se cumplían todos los requisitos”, explicó.

En entrevista para Informativo La Región, recalco que cuando se declaró esta zona como libre de plagas se mando aguacate de Zitácuaro que no cubría las características de certificado. En este sentido los productores salieron beneficiados porque mejoró el precio, pero estaban conscientes que podían cerrarles.

“No me consta que la suspensión se haya dado por las amenazas, pero se estaba infringiendo el reglamento de sanidad e inocuidad”, dijo.

Espinoza Muciño, reflexionó que Estados Unidos tiene zona productora de aguacate, ésta no es suficiente para atender la demanda; el aguacate Michoacano es el rey en cualquier mercado porque se tienen las condiciones para producir un buen producto, solo que hace falta trabajo para cumplir con los procesos que permitan certificar la fruta. “Si lo hacemos estamos del otro lado porque hay demanda internacional de Europa, China, Japón, entre otros países”.

Agregó que por la suspensión temporal, el sentir de aguacateros locales es de zozobra ya que tenían un buen precio con la exportación y ahorita con lo que pasó están en el limbo.

Febrero, mes para obtener 20% de descuento en canje de placas: SFA

Morelia, Michoacán, 17 de febrero del 2022.- Durante el presente mes de febrero, las personas interesadas en realizar el trámite de canje placas vehiculares, obtendrán un descuento del 20%.

Así lo informaron funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Michoacán, quienes coincidieron en que se trata de una oportunidad para obtener el descuento referido, ya que en marzo será del 10%.

En ese sentido, explicaron que, de abril a junio del presente año, el pago por el canje de placas será normal, como lo establece el paquete económico que autorizó el Congreso de Michoacán.

En consecuencia, hicieron un llamado para aprovechar los beneficios del descuento aplicable a través de la plataforma tramita.michoacan.gob.mx y por medio de los módulos, las oficinas recaudatorias y las administraciones de Rentas.

Cabe destacar que los requisitos, para el canje de placas son: identificación oficial vigente, factura original o copia de la misma y carta-factura en caso de financiamiento, Curp o RFC, comprobante de domicilio no mayor a 90 días, juego de placas y tarjeta de circulación original, junto con el pago del refrendo al corriente.



Funcionarios de la SFA, coincidieron en que se trata de una oportunidad para obtener el descuento referido, ya que en marzo será del 10%.



Cuando se declaró esta zona como libre de plagas se mando aguacate de Zitácuaro que no cubría las características de certificado, dijo Espinoza Muciño.

Reactivación de exportación de aguacate fortalece la colaboración de Michoacán con EU: Bedolla



“Con esta determinación se beneficia el sector michoacano que representa a 31 mil productores de aguacate con 48 mil huertas y 75 empacadoras donde se generan más de 300 mil empleos.”

Icatmi proyecta primera escuela de rebozo en Michoacán

La Piedad, Michoacán, 16 de febrero del 2022.- Con el propósito de rescatar el oficio de rebocero y fomentar la identidad, fraternidad, desarrollo económico y competitividad, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (Icatmi) proyecta aperturar este mismo año la primera escuela de rebozo en el municipio de La Piedad, Michoacán.

“En el Icatmi se busca aumentar las capacitaciones sobre este tema y una de estas acciones es la implementación de la primera escuela de reboceros en Michoacán, en el plantel de La Piedad”, señaló la directora general, Nalleli Pedraza Huerta.

Destacó que un factor por el que se están perdiendo las vocaciones artesanales es porque los mayores no enseñan el arte a los jóvenes, “ya son pocas familias las que se dedican a realizar de manera manual los rebocos, lacas, guitarras, comida tradicional, entre otras artesanías; por eso, es importante la capacitación de estos oficios para que se sigan elaborando las bellezas michoacanas”.

Por su parte, la directora del plantel La Piedad, Sandra Areli Ávila García, dio a conocer que los instructores se encuentran certificándose y realizando el plan de estudio correspondiente, para arrancar con el curso de empuntado el próximo cuatrimestre en las comunidades, y posteriormente, en las instalaciones del plantel con cada uno de los cursos de la mencionada especialidad.

El Colegio de Profesionales en Calidad y Competitividad A.C. que dirige Jorge Luis García Mendoza, solicitó la apertura de la escuela de reboceros para fomentar la identidad de los habitantes de La Piedad, y adelantó que se está realizando un rebozo de 25.25 metros para participar en el Récord Guinness, para lo que armaron también el telar más grande del mundo.



En el Icatmi se busca aumentar las capacitaciones sobre este tema y una de estas acciones es la implementación de la primera escuela de reboceros, en el plantel de La Piedad.

Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos determinó reanudar las actividades de inspección por la rápida respuesta y cooperación del Gobierno de Michoacán, del Gobierno de México y de la Asociación de productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM).

A lo que el gobernador afirmó que esta es una muestra del buen entendimiento y colaboración entre las instancias de gobierno estatal y federal con el Departamento de Agricultura de la USDA y la APEAM para regresar la estabilidad productiva, económica y social de la industria de exportación aguacatera.

“Con esta determinación se beneficia el sector michoacano que representa a 31 mil productores de aguacate que trabajan en un total de 48 mil huertas y 75 empacadoras donde se generan más de 300 mil empleos directos e indirectos”.

Es de mencionar que, en días pasados, el gobernador presentó una propuesta de protocolo de seguridad e inteligencia para resguardar la integridad física de inspectores y trabajadores administrativos de la USDA en Michoacán, estrategia que fue valorada por la Embajada de EU en México para reactivar la exportación de aguacate tras suspenderse en los últimos seis días.

Uruapan, Michoacán, 18 de febrero del 2022*.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla celebró la reactivación de la exportación de aguacate michoacano a Estados Unidos, toda vez que es una muestra del buen entendimiento entre los gobiernos de México, Michoacán y Estados Unidos, en favor de la economía de ambos países.

Durante una gira en la que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, iniciaron gestiones ante la Asociación de productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) para ampliar la cobertura de seguridad social entre trabajadores agrícolas, fue informado de la decisión del

Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, de reactivar la inspección de aguacate en Michoacán.

A través de un comunicado, el embajador Ken Salazar informó que el

¡Ahh Chingá...!

¿Cuánto gasta una persona en bebidas alcohólicas?. En promedio los mexicanos gastan 3 mil 292.77 pesos al año en cerveza, un aproximado de 63 pesos a la semana, mientras que para el refresco destinan 3 mil 200 pesos, es decir 61.5 pesos semanales. Chile: tiene un consumo anual per cápita de 9,6 litros de alcohol puro. Portugal, Italia y España, son los países con menor número de borracheras graves dentro de Europa. Reino Unido es el país que más alto índice de consumo de alcohol tiene en el mundo.

¿Cuánto gastan los mexicanos en bebidas alcohólicas?

Das WeltAuto.
Usados Certificados



¿Listo



para tu nuevo mejor

amigo?

En Das WeltAuto Zitácuaro tomamos tu vehículo a cuenta o en consignación, agenda tu cita con nosotros.



715 153 19 00



715 156 80 43

Das WeltAuto Zitácuaro

Ofrece IMSS Michoacán atención integral al cáncer infantil

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán favorece el diagnóstico y la atención integral del cáncer infantil, a través del Centro de Referencia Especializado para la Atención a Niños con Cáncer (ONCOCREAN).



En los últimos cuatro años hasta 12 pacientes ya se encuentran en la etapa de vigilancia, es decir, han superado el cáncer después de su tratamiento y sólo acuden a control.

Ubicado en el Hospital General Regional (HGR) No. 1, en Morelia Charo, el ONCOCREAN opera oficialmente desde hace más de un año y su objetivo es acercar los servicios de diagnóstico y atención oncológica integral a menores de edad, referidos desde otras partes del estado y evitar, al mismo tiempo, su traslado a otros hospitales de Tercer Nivel de Atención en el país.

La oncóloga pediatra adscrita a dicho hospital, Eurídice Ulloa Salaiques, en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, expuso que el diagnóstico y la atención oportuna del cáncer en las y los infantes permite al IMSS ofrecer la curación de su enfermedad y la reinserción a sus actividades habituales.

Definió al cáncer como la proliferación

anormal de células en el cuerpo del paciente y reseñó que los cánceres más frecuentes atendidos en dicho hospital son: leucemia linfoblástica, tumores del sistema nervioso central y linfomas.

La pediatra especificó acerca de los datos de alarma o síntomas en las y los menores que deben alertar a madres y padres de familia, como son: fiebre persistente, crecimiento anormal de los ganglios en cuello y axilas, cansancio sin motivo aparente, falta de energía o que rechacen jugar, sangrados por nariz y boca, moretones en cuerpo sin motivo de golpes, crecimientos anormales en abdomen o extremidades del cuerpo en forma de protuberancias o bultos.

Expuso que los estudios auxiliares de diagnóstico con que cuentan en el HGR No. 1 dependen en mucho del tipo de cáncer de que

se trate.

Ulloa Salaiques ejemplificó que para la leucemia linfoblástica recurren a la biometría hemática, aspirado de médula ósea y fenotipos; para los tumores sólidos, acuden a estudios de imagenología como tomografía o resonancia, y se solicita cirugía, ya sea con neurocirugía o cirujano oncólogo, para la resección y la biopsia correspondiente, entre otros.

Dio a conocer que hasta siete de cada 10 pacientes son atendidos en el HGR No. 1 de Morelia Charo, mientras que sólo tres deben ser referidos al Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO) de Guadalajara, Jalisco, en virtud de tratarse de tumores, por ejemplo, que por su ubicación es complicada su resección en forma local, pero que prosiguen su tratamiento oncológico posterior en Morelia.

Respecto a los tratamientos relacionados con quimioterapia, éstos se ofrecen tanto a

pacientes hospitalizados como en forma ambulatoria, mientras que la radioterapia se otorga como servicio extrahospitalario.

La médica expuso que el IMSS en Michoacán cuenta con personal y equipo para atender en forma integral a las y los pacientes. “Contamos con oncólogas pediatras, pediatras, enfermeras especializadas en oncología encargadas de administrar quimioterapias, Trabajo Social, Nutrición y Psicología, entre otras categorías”.

Subrayó que para obtener resultados satisfactorios en la atención del cáncer infantil “la oportunidad en el diagnóstico es primordial, porque ello permite la atención en estadios tempranos y para que las y los infantes alcancen la curación de su enfermedad”, aseguró la oncóloga.

Reveló que en los últimos cuatro años, por citar un periodo, hasta 12 pacientes ya se encuentran en la etapa de vigilancia, es decir, han superado el cáncer después de su tratamiento y sólo acuden a control para revisar la ausencia del cáncer.

Comentó finalmente la oncóloga que el ONCOCREAN otorga la atención a menores con mayor oportunidad dada la cercanía con su lugar de origen, ya que antes se desplazaba a este tipo de pacientes a Guadalajara, lo que favorecía el abandono de los tratamientos y los altos gastos económicos para las familias.

Michoacán listo para la prevención, combate y control de incendios forestales

Morelia, Michoacán, 17 de febrero del 2022.- Ante la próxima temporada de estiaje, la Comisión Forestal del Estado (Cofom), presentó las acciones de prevención y combate de incendios forestales que se implementarán, tanto para concientizar a la población en la materia, como para atender los siniestros que se generen.

En conferencia de prensa, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció que se dispondrán de dos helicópteros oficiales para la atención inmediata de siniestros; mientras que el director general de la Cofom, Rosendo Caro Gómez, informó que en este año se integrarán 65 brigadas de combate a incendios forestales en 45 municipios considerados prioritarios.

El titular refirió que en los últimos 10 años se han perdido alrededor de 350 mil hectáreas de bosques por el cambio de uso de suelo, siendo las principales causas las quemaduras para actividades agropecuarias, ilícitas, accidentales y de basureros.

Por lo anterior, aseguró que se busca concientizar a la población para evitar escenarios como los ocurridos en el 2021, cuando Michoacán ocupó el quinto lugar nacional en número de incendios con 636 siniestros y el sexto lugar en superficie afectada, con 34 mil 107 hectáreas de 64 municipios del estado.

Caro Gómez también informó que los trabajos de prevención y vigilancia se realizarán en 1 millón 124 mil hectáreas de bosques y 1 millón 106 mil hectáreas de selvas.



Alfredo Ramírez Bedolla anunció que se dispondrán de dos helicópteros oficiales para la atención inmediata de siniestros.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.
☎ 153-80-44

Album fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

☎ (715) 110-06-65

MD
PUBLICIDAD
Matamoros Pte No. 2
El más confiable de la zona del este de los Estados Unidos

Carteles Tabloide a Color

Adhesivos y papeles especiales
Optim, Couché, Salinación, Cromocolor, Couché Adhesivo, Milard, Invitaciones.

LONAS
Impresión

100% SERVIDOR PROTEGIDO

Lucha contra la desigualdad e injusticia que viven miles de mujeres, debe ser permanente: Gloria Tapia

-Persiste la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres debido a los estereotipos de género que han prevalecido en la sociedad

En Michoacán la lucha por abatir las brechas de desigualdad e injusticia en la que se encuentran miles de mujeres, niñas y niños en el país debe ser permanente, no por efeméride o coyuntura política, subrayó la diputada Gloria Tapia Reyes, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.

La diputada por el Distrito de Zitácuaro recordó que en la entidad persiste la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres debido a los estereotipos de género que han prevalecido en la sociedad en donde se asume que las mujeres deben de desempeñar las actividades domésticas y el cuidado de la

familia sin ser valorado.

“Existen dificultades incluso culturales, no sólo para que muchos hombres asuman o incluso conciban la condición de igualdad de las mujeres, sino también para que las propias mujeres entiendan que la defensa de sus derechos no es una canonjía o dádiva, sino una forma de construir un mundo basado en la justicia”.

Gloria Tapia subrayó que la discriminación se ejemplifica con la propia percepción que las mujeres tienen de las oportunidades con que cuentan respecto a los hombres, tanto que un 55.4 por ciento consideran más difícil lograr un ascenso en sus trabajos que un varón.

“No existe ninguna mujer que en algún momento de su vida haya vivido en mayor o menor grado un episodio de violencia por su condición de género, hecho que es inaceptable y sobre la cual debemos trabajar día a día para erradicar este tipo de situaciones”.

Dijo que en Michoacán el 38.4 por ciento de las mujeres que trabajan dicen cuentan con menos prestaciones que los hombres, mientras que al 21.3 las han despedido, no las contratan, o les bajan el sueldo debido a su edad o estado civil, en tanto que al 19.2 por ciento les han llegado a pedir la prueba de embarazo.

Es así como Gloria Tapia consideró que existe aún gran camino por andar para lograr la igualdad laboral entre hombres y mujeres,



Gloria Tapia subrayó que la discriminación se ejemplifica con la propia percepción que las mujeres tienen de las oportunidades con que cuentan respecto a los hombres.

lo que implica también una reforma legislativa laboral de gran calado en lo federal, para que los hombres miembros de una familia tengan como obligación dedicar tiempo al cuidado de hijas e hijos durante su infancia.

Personas con discapacidad deben tener acceso a la recreación: Víctor Zurita

-El Estado debe asumir dentro de sus políticas de educación, salud pública y desarrollo, a la recreación y el deporte como piezas fundamentales



El diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena expresó que la recreación, así como el deporte es un derecho que tienen todas las personas, ya que representa actividades que benefician la calidad de vida individual y educativa.

Por ello, recordó que el Estado debe asumir dentro de sus políticas de educación, salud pública y desarrollo, a la recreación y el deporte como piezas fundamentales.

En el caso de las personas con discapacidad señaló que las actividades recreativas les permiten desarrollar su individualidad, participar en la sociedad e incorporarse en diversas actividades de esparcimiento, educándose y convirtiendo su condición de discapacidad en fortaleza.

“Las personas con discapacidad deben poder vivir de forma independiente y participar activamente en todos los aspectos de la comunidad y de la vida privada, para lo que es necesario eliminar las barreras físicas, arquitectónicas, de comunicación, información y transporte existentes”.

Víctor Zurita recalcó el derecho a la recreación de personas con discapacidad debe ser garantizado y asumido dentro de las políticas públicas, pues consideró que éste es indispensable para que el desarrollo inclusivo se cristalice.

“Debemos entender que en la medida que cada vez más personas disfruten los derechos humanos, más cerca se estará de alcanzar el

desarrollo inclusivo al facilitar la accesibilidad, pues no es posible el desarrollo inclusivo sin que los seres humanos pertenecientes a esta sociedad no logren un disfrute pleno e integral de derechos humanos”, finalizó.

El Estado debe asumir dentro de sus políticas de educación, salud pública y desarrollo, a la recreación y el deporte como piezas fundamentales.

Las personas con discapacidad deben tener acceso a la recreación, en espacios que sean inclusivos para ello, dijo el diputado Víctor Zurita Ortiz, Presidente de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.

Asistencia inmediata las 24 hrs los 365 días del año.

“Resuelve por anticipado lo inevitable”

funerialesromero.com

Inhumación • Cremación • Exhumación
Traslados nacionales e internacionales

PLANES A FUTURO
Adquiere hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Ote. No. 58 H. Zitácuaro, Mich. 715-153-7081 715-146-0439	Galeana #24, Col. Infonavit H. Zitácuaro, Mich. 715-153-4669 715-146-0439
--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

la Región

\$8.00 Ejemplar

El Congreso del Estado reconocerá a quienes se destaquen en el ámbito de la justicia

-Se instituye la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815"



La 75 Legislatura determinó que será la Comisión de Justicia la que emitirá anualmente, durante el mes de diciembre, la convocatoria pública donde se establezcan las bases para la admisión de propuestas.

Morelia, Michoacán, 18 de febrero de 2022. Personas, instituciones u organizaciones que se hayan destacado en cualquier ámbito de la justicia podrán ser condecorados con la Presea "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815", el día 07 de marzo de cada año, esto luego de que las y los legisladores del Congreso del Estado aprobaron su institución.

La 75 Legislatura determinó que será la Comisión de Justicia la que emitirá anualmente, durante el mes de diciembre, la convocatoria pública donde se establezcan las bases para la admisión de propuestas, de personas, instituciones u organizaciones de mérito, para ser acreedoras a dicha Presea; mientras que la Junta de Coordinación Política, previo el dictamen de la comisión señalada, será la responsable de elegir la mejor

propuesta y presentarla al Pleno para su aprobación.

Este año, la designación del beneficiario de la misma se realizará a propuesta de la Junta de Coordinación Política y será impuesta por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y el Presidente del H. Congreso del Estado, mientras que el reconocimiento será entregado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, en la Sesión Solemne que se celebrará en el Municipio de Ario de Rosales, Michoacán.

La Presea consistirá en una medalla circular de 7 centímetros de diámetro y 5 milímetros de espesor, en cuyo anverso estará grabado el diseño arquitectónico del edificio del Primer Supremo Tribunal de Justicia con las palabras en latín "Jus est ars boni aequi" rodeado por la frase "Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815" y en el reverso tendrá grabadas las leyendas "Estado de Michoacán de Ocampo" con el nombre del designado y en el centro de la medalla, el Escudo del Estado de Michoacán de Ocampo, pendiente de una cinta de seda en la que luzca el tricolor nacional.

Justicia y paz social

P. Agustín García Celis

A diario escuchamos una serie de noticias en las que dejan al descubierto el actuar de las personas, pero sobre todo, encontramos la necesidad de seguir postulando la urgencia de promover los valores entre los ciudadanos.

Una gran cantidad de personas, hablan de la urgencia de que se imparta justicia en la sociedad. No podemos decir que no haya, pero sí la gran necesidad de que se imparta justicia de manera imparcial, justicia de manera puntual y sobre todo justicia que sobreproteja la integridad de la persona.

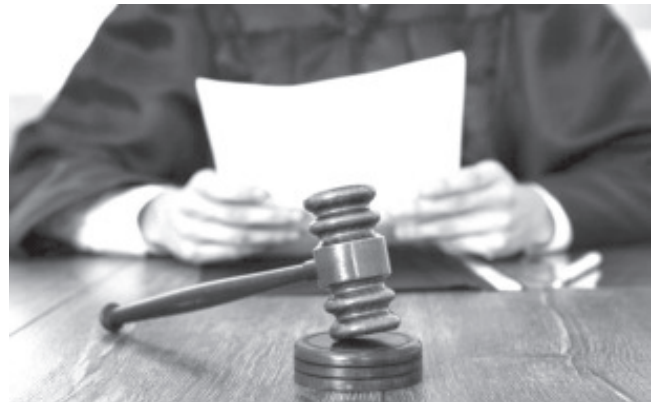
La palabra justicia, hace referencia a un principio moral que inclina la voluntad del hombre a obrar y juzgar, respetando la verdad como un valor general y dando a cada ciudadano lo que le corresponde. Por eso es importante, que los ciudadanos encargados de impartir justicia, tengan bien claramente el principio de la justicia, para que puedan ellos obrar justamente y no lo contrario, seguir siendo injustos con las personas.

Hemos escuchado tantas veces, que los ciudadanos ya han dejado de pedir justicia, porque cuando lo hacen son vulnerados en sus derechos y su integridad se encuentra en peligro. Como vamos a levantar una denuncia, si esas mismas autoridades se encuentran coludidas con los infractores en la sociedad. Hay miedo para pedir justicia, hay miedo para reclamar los derechos, hay miedo para pedir que se custodie la verdad.

Todo esto nos revela un panorama donde la justicia sigue siendo un elemento tan necesario, pero también un principio tan vulnerable por la torcida voluntad de los seres humanos.

La paz social debería ser consecuencia de la justicia, pero como queremos que haya paz, si la sociedad esta lastimada por la injusticia. Sin embargo, esto no es un pretexto para decir que la paz es sólo un sueño de muchas personas, porque la paz surge del corazón de un ciudadano que se siente pleno, contento con lo que se es, realizado con lo que tiene y satisfecho con lo que ha logrado.

La paz sigue siendo, una petición constante en las plegarias que dirigimos a Dios. Porque todos deseamos vivir con plenitud, vivir en paz con los demás y consigo mismo. Por eso, si cada cual logra poner en paz su ser interior, seremos embajadores de la paz y promotores de la justicia social.



Reaperturan visita familiar en Centros Penitenciarios

La recuperación de las 33 personas contagiadas y la importancia que la convivencia con sus seres queridos tiene para el bienestar de los internos, factor determinante

Morelia, Michoacán, 18 de febrero de 2022.- Tras confirmar la recuperación de las 33 Personas Privadas de la Libertad que dieron positivo a COVID-19 y ante la importancia que la convivencia con sus seres queridos tiene para el bienestar emocional de los internos, el Sistema Penitenciario determinó reanudar las visitas familiares en los once penales estatales.

El reforzamiento de filtros y sanitización permanente en los Centros Penitenciarios y áreas administrativas, permitió contener los contagios en los penales de Zitácuaro, Tacámbaro y Uruapan, por lo que se determinó cambiar del 28 al 18 de febrero la apertura a la visita familiar.

Además de las acciones que de manera permanente se realizan en los Centros Penitenciarios, el ingreso de los familiares se realizará con estricto apego a las medidas sanitarias para evitar un nuevo brote epidemiológico.

Con el apoyo de las autoridades de salud, también se lleva a cabo la aplicación del refuerzo de la vacuna contra COVID-19 a toda la población penitenciaria, personal operativo y administrativo del Sistema Penitenciario.



El reforzamiento de filtros y sanitización permanente en los Centros Penitenciarios y áreas administrativas, permitió contener los contagios en los penales de Zitácuaro, Tacámbaro y Uruapan.

¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES; ¡¡MUCHAS FELICIDADES!!! A TODOS NUESTROS LECTORES, SUSCRIPTORES FAMILIARES Y AMIGOS LES DESEAMOS QUE ESTE 14 DE FEBRERO DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD HAYAN PASADO UN «FELIZ DÍA DE SAN VALENTÍN». Y QUE EN ESTE TIEMPO DE PANDEMIA LOS MEJORES DESEOS SON TENGAN VIDA, SALUD, AMOR Y FELICIDAD... Y Que esos valores recibidos por nuestros padres, sean siempre parte de nuestro actuar cotidiano como son la fidelidad, honestidad, lealtad y sinceridad. Y recordemos que el paso del tiempo no perdona y estamos, envejeciendo, pero la AMISTAD Siempre está aquí igual, no le pasa nada aunque pase el tiempo y que cuando encuentras un amigo muy querido que bonito es recordar con el la infancia, la adolescencia o cualquier etapa de la vida y con cuanto alegría se ve uno compartiéndose esos bellos recuerdos vividos como alegrías y tristezas pasadas. Qué bonito es recordar todo lo vivido en sus diversas etapas diferentes que vienen a ser sin duda la mejor terapia de la vida, causando una sensación sublime para el espíritu. El poder dar un abrazo fraternal a un amigo querido y estimado es parecido o comparable al de un hijo, hermano o familiar. GRACIAS A LA VIDA Por haberme dado la fortuna de contar con un amigo o amigos así como los tiene uno., aceptándose sus virtudes y defectos del uno y del otro, sentir lo que se siente cuando los ve uno es incomparable este sentimiento de una GRAN AMISTAD... Morelia, Mich., CUMPLIO AÑOS En días pasados El Lic. VICTOR MANUEL TINOCO RUBÍ Y su esposa la señora



Morelia, Mich., AL CUMPLIR AÑOS EL LIC. VICTOR MANUEL TINOCO RUBÍ Recibió felicitaciones de su esposa Chayito Ortiz de Tinoco, hijos y nietos. ¡FELICIDADES LIC TINOCO!



Monterrey N.L., AL CUMPLIR AÑOS EL ING. EDGAR ORTIZ Fue festejado con una fiesta-Sorpresa por su esposa Karla Guadalupe Fuentes e hijos ¡FELICITACIONES EDGAR!

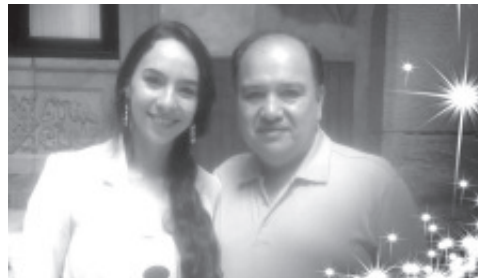


CUMPLIO AÑOS El Empresario LEOPOLDO MARTÍNEZ MORALES Y Fue festejado por su esposa Patricia Reyna de Martínez, hijos, nietos y familiares ¡FELICIDADES!



La niña VALENTINA ARREDONDO REBOLLO Celebra con una fiesta su ONOMÁSTICO Con un grupo de amiguitas. Aquí acompañada de Dulcecita Serrano ¡FELICIDADES VALENTINA!

Chayito Ortiz de Tinoco sus queridos hijos como sus nietos y familia lo felicitaron con mucho amor y cariño en este su día. Posteriormente reunida la familia le celebraron en conocido lugar este su Cumpleaños, igualmente recibió felicitaciones de personas y amistades que lo estiman y aprecian. ¡MUCHAS FELICIDADES LIC. TINOCO!... CUMPLIO AÑOS El Empresario y Gerente General LEOPOLDO MARTÍNEZ MORALES y Recibió felicitaciones amorosas de su esposa Patricia Reyna de Martínez de su hijo Leo y de demás familiares. Este su cumple fue celebrado en conocido lugar, encontrándose el festejado muy feliz y contento al lado de su familia y amistades que lo acompañaron a apagar la Vela encendida de su Pastel. ¡MUCHAS FELICIDADES!... Al CUMPLIR AÑOS El conocido Zitacuareño PEDRO LUIS CARRANZA GARCÍA Fue felicitado tempranamente por su esposa Ana Bertha Correa de Carranza y por sus queridos hijos con amor y cariño en este su día. Igualmente recibió los mejores deseos de hermanos, sobrinos y familiares y que desde luego celebro este su cumpleaños al lado de ellos. Recibiendo también felicitaciones de personas que lo aprecian y estiman ¡FELICIDADES PEDRO LUIS!... Al CUMPLIR AÑOS La señora VICTORIA OCHOA VARGAS DE ABUD Y su esposo el conocido Zitacuareño Martin Abud Narez que la felicito con amor y cariño estando acompañado también de sus queridos hijos Mariana y Abraham David Abud Ochoaque le desearon todo lo mejor. Posteriormente le fue celebrado este su día familiarmente y que desde luego partió su Pastel de Cumpleaños. ¡MUCHAS FELICITACIONES!... Toluca, Mex., Recibió felicitaciones amorosas la guapa JEANNETTE HERRERA TEPALE DE MORALES AL CUMPLIR AÑOS De parte de su esposo el Dr. Fernando Morales Cansino y de sus queridos padres Maria Eugenia Tepale de Herrera y de Enrique Herrera como de su hermano Luis Enrique Herrera Tepale. Después le fue festejado este su día familiarmente y en el que la cumpleañosera se encontró muy feliz al apagar la vela encendida



El conocido Zitacuareño PEDRO LUIS CARRANZA GARCÍA Fue ¡FELICITADO! AL CUMPLIR AÑOS Por su esposa Ana Bertha por sus hijos y familiares.



Toluca, Mex., Fue festejada al CUMPLIR AÑOS La guapa JEANNETTE HERRERA DE MORALES Por su esposo el Dr. Fernando Morales Cansino y por sus padres y familia ¡FELICIDADES!

de su Pastel. ¡FELICITACIONES JEANNETTE!... Le fue organizada una Reunión de amiguitas este 14 de Febrero Día de San Valentín con motivo de celebrar su onomástico a la inquieta niña VALENTINA ARREDONDO REBOLLO Por sus queridos padres los M.V.Z. Gaby Rebollo Ibarra y Rene Arredondo. Encontrándose muy feliz y contenta la festejada acompañada de sus invitadas y disfrutando de los diversos juegos organizados. Entre las asistentes se encontró mi nietecita Dulcecita Serrano González. ¡FELICIDADES VALENTINA!... CUMPLIO AÑOS Este 14 de Febrero FRANCISCO JAVIER VIEYRA GALVEZ Y su esposa la Maestra Laura Angélica Morales Saucedo y sus queridos hijos el Ing., Francisco Javier y Ricardo Alberto lo felicitaron con amor y cariño en este su día., igualmente recibió los mejores deseos de sus demás familiares y de un grupo de personas y amistades que estuvieron para felicitarlo. ¡MUCHAS FELICIDADES!... Este 13 de Febrero el conocido señor ISRAEL MORA Dueño del Restaurante «CASA BLANCA» CUMPLIO 71 AÑOS Y su esposa la señora Martha Vaca de Mora y sus queridos hijos y nietos lo felicitaron por este motivo y sorpresivamente le entregaron su Pastel de Cumpleaños y que al instante apago la Vela encendida del mismo. Posteriormente le fue festejado este su día estando acompañado de sus demás familiares. ¡MUCHAS FELICIDADES!... Monterrey N.L., CUMPLIO AÑOS EL ING. EDGAR ORTIZ Y su esposa Karla Guadalupe Fuentes de Ortiz como sus queridos hijostempranamente lo ¡FELICITARON! Con mucho amor y cariño. Posteriormente le fue ofrecida una fiesta sorpresa en su honor estando de invitados especialmente sus padres del cumpleaños y un grupo de amigos, encontrándose muy feliz el festejado al recibir esta grata sorpresa... Se nos termina el espacio y nos vamos, no sin antes dejar este Mensaje: «LA AMISTAD ES UN SENTIMIENTO BELLÍSIMO E INVALUABLE Y NO IMPORTA SI ES REAL O VIRTUAL... LO QUE IMPORTA ES LA SINCERIDAD». ¡SEAN FELICES!...



Fue ¡FELICITADO! AL CUMPLIR AÑOS FRANCISCO JAVIER VIEYRA GALVEZ Por su esposa Laura Angélica Morales y por sus hijos Francisco Javier y Ricardo Alberto.



CUMPLIO AÑOS La señora VICTORIA OCHOA VARGAS DE ABUD Y Fue ¡FELICITADA! Por su esposo Martin Abud Narez y por sus hijos Mariana, Abraham David Abud Ochoa.



CUMPLIO AÑOS El señor ISRAEL MORA Y Fue ¡FELICITADO! Por su esposa Martha Vaca, hijos, nietos y familiares. Aquí apagando la vela encendida de su Pastel.

Pedro Salazar: Respuesta del INAI al presidente

-Las personas que ejercen el periodismo como profesión en el sector privado no son sujetos obligados ante el INAI que, dicho sea de paso, es un órgano autónomo del gobierno.

Author photo. Pedro Salazar. febrero 16, 2022. Después de leer la misiva del presidente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales imagine algunas ideas para contestarla:

a) El INAI no cuenta con facultades para realizar investigaciones sobre el patrimonio de las personas particulares. De hecho no cuenta con facultades de investigación. Es un órgano garante de los derechos humanos que le corresponde proteger.

b) Uno de esos derechos es el derecho de protección de datos personales como consta en la denominación del Instituto. Esos datos son de los particulares y se encuentran en manos de las autoridades, como las dependencias del gobierno que el presidente encabeza.

c) En este sentido es oportuno precisar que las personas que ejercen el periodismo como profesión en el sector privado no son sujetos obligados ante el INAI que, dicho sea de paso, es un órgano autónomo del gobierno.

d) El gobierno que usted encabeza y usted mismo en sus vestes de titular del Poder Ejecutivo del país –que es el Poder Supremo de la Unión–, en cambio, si son sujetos obligados ante esta autoridad garante de derechos humanos de las personas.

e) Para decirlo de manera coloquial –si bien respetuosa de su investidura–, las personas periodistas son titulares de derechos humanos que los órganos garantes debemos proteger de los actos de las autoridades encabezadas por quienes ejercen poderes públicos.

f) El periodista cuyo patrimonio se pretende investigar y hacer público se encuentra en la primera categoría; usted y los funcionarios de su gobierno se encuentran en la segunda categoría.

g) Podemos decirlo así: las personas periodistas tienen derechos humanos –como la protección de su vida privada y de sus datos personales (que incluyen sus ingresos)–; mientras las autoridades del Estado tienen obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar esos derechos humanos. Eso establece el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que usted juramentó obedecer.

h) Así protestó usted: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no



lo hiciera que la Nación me lo demande”. Lo hizo observando el artículo 87 de la propia Constitución.

i) No le corresponde a este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales demandarle a usted nada, pero sí aplicar la Constitución y la ley en el ámbito de su competencia porque también somos una autoridad del Estado mexicano.

j) Dado que usted lo pregunta debemos advertir que, en estos años, mientras siga siendo el presidente, no puede escindir su responsabilidad de su carácter de ciudadano. Así que no puede dar a conocer las facturas y comprobantes sobre los ingresos de ningún particular. Si deciden hacerlo las personas anónimas que le allegaron esos datos, allá ellas.

k) Existe una excepción en la Constitución a lo que acabamos de precisar. Esta autoridad autónoma de garantía sí tiene competencia para conocer los asuntos relacionados con el acceso a la información pública de “cualquier persona física, moral o sindicatos que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal”. No sabemos si la persona periodista en cuestión se encuentra en dicho supuesto.

l) Pero aun si fuera el caso, antes de tocar esta puerta, las solicitudes de información deben realizarse primero ante los sujetos obligados (que son quienes la poseen); si se niegan a publicarla, entonces sí, podría conocer el caso este instituto de transparencia.

m) Disculpe si los argumentos son legaloides, pero somos una autoridad que opera en un Estado Constitucional de Derecho.

n) Sobre aquello de la purificación de la vida pública, lo sentimos, pero no tenemos competencia para emitir una opinión.

Ojalá alguien pueda convencer al presidente de la República de que la fortaleza de su gobierno debe fincarse en la ley, porque el desmoronamiento va de la mano de su inobservancia. El INAI tiene en su mesa una oportunidad para recordárselo.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

¡POR LOS AMIGOS, SEÑORES!

Considerar que somos ajenos a lo que pasa a nuestro alrededor es como asegurar que no necesitamos de los demás. Mostrar humanidad no es cosa que se deba ver sólo en la felicidad, o únicamente en las desgracias, pues sin duda que cada momento de la vida, es una posibilidad para mostrar a nuestros hermanos; los hombres y las mujeres de todas las edades, que no están solos y que tendrán en nosotros un apoyo.

En la vida existen muchas personas buenas, con las que se puede contar, siendo conocidas nuestras o no. Los momentos más difíciles son los que nos llegan a mostrar las verdaderas amistades, y es ahí incluso cuando te das cuenta que hay gente que te apoya más de lo que nunca imaginaste, aunque también pasa que de quienes esperabas que estuvieran asistiéndote no solo no estuvieron, sino que hasta se escondieron para no hacerlo. Depositar la confianza de la amistad en él o la otra, debe ser bien sopesado porque tiene como trasfondo, considerar una sucursal de tu persona en alguien más.

Los amigos que tenemos, dicen mucho de lo que somos, definen lo que cada uno representamos, por que son producto de la elección y de la afinidad, de estrechar la mano, dar el hombro, secar las lágrimas y escuchar al otro. Sin duda que la amistad no es un tema que se pueda dejar a un 14 de febrero nada más, sino algo que podemos festejar en cada día. El que goza de verdaderas amistades, nunca estará sólo, ni pasará penurias, tampoco le sobrá tiempo, pues quien tiene un amigo tiene un tesoro, por eso siempre que a alguna amistad le falta algo o le pasa algo malo, a uno también le duele.

Es regocijante saber que aun amigo le va bien, porque ese bienestar se multiplica entre quienes también le queremos, los amigos siempre vamos a querer lo mejor para los nuestros, y la solidaridad es total para esa ser a quien queremos hasta los tuéтанos.

Cada que sé, que una de mis amistades triunfa, siento que el logro también me pertenece, y que el hecho de estar en su círculo pudo haber dado un impulso de seguridad, un suspiro o susurro de ánimo, sabiendo que yo mismo me sentiría orgullo de la nueva meta ganada, más si a una de mis amigas o amigos, les hacen un mal, considero que es a mí a quien también quisieron dañar, y aunque no considero que sea bueno el desquite, sí, insisto de inmediato en que eso no vuelva a suceder o pasar.

Las muestras de afecto entre las amistades, nos hermanan tanto con el resto de los seres vivos, que francamente son muestra fehaciente de nuestra relación con los demás animales o las plantas, ver como se lamen entre perros, gatos, caballos, vacas o hasta el más feroz felino, nos hace recordar que nunca hemos sido distintos, que el amor y la amistad son base firme entre los habitantes del planeta, y con esa idea o bajo ese tenor, vale la pena volver a adoptar amigas y amigos que hagan más agradable el caminar por la vida.

Sean los hombres, y los animales del planeta tierra, que sí existe la posibilidad de volver al bien, mediante la amistad, pues siendo amistosos con el medio ambiente, ello nos permitirá estar en paz, y abrazando a los demás, abriendo nuestros oídos para saber escuchar, la mano para tomar la otra mano, el corazón para entregar, no puede existir manera de que llegue y se engendre el mal.

Brindemos por la amistad y porque los amigos que tenemos se queden y vivan una eternidad, hagamos crecer el número de amistades, tengamos amigas y amigos de todos lados y por doquier, de todos los gustos, colores y sabores, hagamos que la amistad desmorone los rencores que aquejan a la humanidad.



A salvo, comerciante víctima de extorsión virtual en Pátzcuaro

Fidel A., fue localizado ileso en la Central de Abasto de Morelia; ya se encuentra con su familia

Morelia, Michoacán, a 17 de febrero de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), localizó a salvo a un hombre de 53 años de edad que fue víctima de extorsión virtual en el municipio de Pátzcuaro.

De las investigaciones se desprende que, el domingo pasado, Fidel A., salió de su casa ubicada en el municipio de Pátzcuaro, con la intención de acudir a su lugar de trabajo; sin embargo, al transcurrir algunas horas, su hija recibió la llamada del número telefónico 4433768544, en la que un hombre dijo tener secuestrado a su padre, por quien tenía que depositar una importante cantidad de dinero a cambio de ponerlo en libertad.

Inmediatamente, sus familiares denunciaron lo ocurrido ante la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), que tras realizar actos de investigación y durante un operativo, ubicó al ofendido en la Central de Abasto del municipio de Morelia.

Durante las diligencias, Fidel A., fue asegurado ileso y trasladado a las instalaciones de la FGE para continuar con el protocolo; ya se encuentra con sus familiares.

La FGE solicita a la población a no atender este tipo de llamadas y denunciarlas de forma inmediata ante la Fiscalía Regional más cercana, o bien, a la Unidad Especializada del Combate al Secuestro, ubicada en Periférico Independencia # 500, colonia Sentimiento de la Nación, en Morelia, o comunicarse al teléfono 443 322 36 00 extensión 2234.

Matan a un hombre en un negocio de triplay en Ciudad Hidalgo

Ciudad Hidalgo, Mich.- 16 de febrero de 2022.- Delincuentes armados llegaron hasta un establecimiento habilitado como distribuidora de triplay en Ciudad Hidalgo, donde abrieron fuego en contra de un ciudadano, el cual pereció en el acto.

El acontecimiento se registró en un inmueble de la calle Felipe Ángeles esquina con la avenida Juárez, de la colonia Lázaro Cárdenas, donde al enterarse de la agresión se movilizaron los oficiales de Seguridad Pública.

En el sitio se confirmó el deceso de un masculino de entre 25 y 30 años de edad, de quien se ignora su identidad, mismo que presentaba varios impactos de proyectil de arma fuego, principalmente en la cabeza.

Al área de intervención arribó un equipo interdisciplinario de la Fiscalía General del Estado, cuyos agentes y peritos se hicieron cargo de la recolección de evidencias y de testimonios para iniciar la correspondiente carpeta de investigación. Siendo ignorado el probable móvil del crimen.

Sentenciado a 30 años de prisión por ser culpable de homicidio

Uruapan, Michoacán, a 16 de febrero de 2022.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 30 años de cárcel, contra Marco Antonio A., por su responsabilidad del homicidio de un hombre; hechos ocurridos en octubre de 2018, en el municipio de Uruapan.

De acuerdo a pruebas que constan en la Carpeta de Investigación, el 20 de octubre del año en mención, Marco Antonio A., privó de la vida a José Ricardo M., en el cerro conocido como El Colorado, en la localidad de Caltzontzin.

Derivado de las investigaciones se pudo establecer que ese día, el ahora sentenciado en complicidad con otras personas, llegaron al domicilio donde se encontraban la víctima, ubicado en la colonia La Huerta, de esta ciudad, y con armas de fuego la obligaron a subir a un vehículo.

Posteriormente, el agraviado fue trasladado hasta el cerro El Colorado, ubicado en la localidad de Calzontzin, en donde fue privado de la vida.

Durante el desarrollo de las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía Regional, se lograron reunir datos de prueba de la posible relación de Marco Antonio A., en el delito, de quien solicitó orden de aprehensión que fue cumplimentada en su momento.

Una vez desahogadas las pruebas, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió fallo condenatorio en su contra y lo sentenció a 30 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño.

Consejo indígena denuncia detenciones arbitrarias

A través de un comunicado, el Consejo Supremo Indígena de Michoacán #CSIM argumentó que la primera responsabilidad del derribo del monumento "a los constructores" es del Ayuntamiento de Morelia, al negarse sistemáticamente a escuchar y atender esta petición de las comunidades indígenas, manifestando que la solicitud de reubicación data desde el 23 de septiembre del 2020.

Recordaron además que la determinación de retirar la escultura no fue una decisión individual, de grupo o de partidos políticos, sino que se trató de un consenso comunal que se realizó en Asamblea General de Autoridades Indígenas en la comunidad de Caltzontzin y posteriormente ratificado en la comunidad de Sevina, donde por unanimidad las autoridades tradicionales acordaron su remoción.

De igual forma, denunciaron que el Ayuntamiento de Morelia ejecutó detenciones arbitrarias y sin seguir el debido proceso judicial de 24 de sus compañeros, entre ellos 18 comuneras y comuneros, 3 estudiantes y 3 menores de edad, revelaron que fue "una detención totalmente arbitraria, toda vez que no fue que ejecutada en el lugar de los hechos, se violó su derecho de presunción de inocencia al ser fotografiados y expuestos públicamente, además de que los comuneros, las mujeres y los adultos mayores, fueron golpeados, humillados y les robaron celulares".

Declararon que la escultura "a los constructores" es un bien mostrenco al no formar parte del Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos del Ayuntamiento de Morelia, ni del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Gobierno Federal, por lo que señalan "el Ayuntamiento de Morelia reprimió y criminalizó a los compañeros por retirar la escultura, sin mantener siquiera el dominio legal sobre ella".

Finalmente, señalaron que se encuentran en un proceso de información y consulta a las comunidades originarias para definir conjuntamente su quehacer comunal ante "la criminalización de que fueron objeto compañeros comuneros y estudiantes por parte del Ayuntamiento de Morelia y una vez que tengamos los resolutive de las asambleas generales realizaremos un plan de acción colectivo".

JUCHÁRI UANDÁKUA (NUESTRA PALABRA)

SSP trasladada vía aérea a joven con traumatismo craneoencefálico, de Huetamo a IMSS Charo

•En menos de 24 horas, suman 2 traslados por parte de la Dirección de Servicios Aéreos para atención médica de urgencia.

Huetamo - Charo, Michoacán, 17 de febrero del 2022.- Los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) trasladaron vía aérea a una persona del sexo masculino, de 18 años de edad, para su atención médica especializada en el hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicado en el municipio de Charo.

En atención a una solicitud ciudadana, los agentes de la Dirección de Servicios Aéreos, se trasladaron al municipio de Huetamo, de donde es originario el paciente y quien presentaba complicaciones médicas por traumatismo craneoencefálico.

Luego de brindar los cuidados apropiados, los paramédicos de vuelo emprendieron el traslado hasta el nosocomio de alta especialidad, donde aterrizaron sin novedad y entregaron el paciente a los médicos especialistas para su atención oportuna.

Con este servicio, suman 2 traslados aéreos para garantizar la atención médica de ciudadanos en riesgo, que brinda la institución en menos de 24 horas. En caso de presentar una emergencia médica pide auxilio a los números 911 y 089.



Recordaron además que la determinación de retirar la escultura no fue una decisión individual, de grupo o de partidos políticos, sino que se trató de un consenso comunal que se realizó en Asamblea General de Autoridades Indígenas en la comunidad de Caltzontzin y posteriormente ratificado en la comunidad de Sevina, donde por unanimidad las autoridades tradicionales acordaron su remoción.

De igual forma, denunciaron que el Ayuntamiento de Morelia ejecutó detenciones arbitrarias y sin seguir el debido proceso judicial de 24 de sus compañeros, entre ellos 18 comuneras y comuneros, 3 estudiantes y 3 menores de edad, revelaron que fue "una detención totalmente arbitraria, toda vez que no fue que ejecutada en el lugar de los hechos, se violó su derecho de presunción de inocencia al ser fotografiados y expuestos públicamente, además de que los comuneros, las mujeres y los adultos mayores, fueron golpeados, humillados y les robaron celulares".

Declararon que la escultura "a los constructores" es un bien mostrenco al no formar parte del Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos del Ayuntamiento de Morelia, ni del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Gobierno Federal, por lo que señalan "el Ayuntamiento de Morelia reprimió y criminalizó a los compañeros por retirar la escultura, sin mantener siquiera el dominio legal sobre ella".

Finalmente, señalaron que se encuentran en un proceso de información y consulta a las comunidades originarias para definir conjuntamente su quehacer comunal ante "la criminalización de que fueron objeto compañeros comuneros y estudiantes por parte del Ayuntamiento de Morelia y una vez que tengamos los resolutive de las asambleas generales realizaremos un plan de acción colectivo".

JUCHÁRI UANDÁKUA (NUESTRA PALABRA)



•En menos de 24 horas, suman 2 traslados por parte de la Dirección de Servicios Aéreos para atención médica de urgencia.



Los agentes se trasladaron al municipio de Huetamo, de donde es originario el paciente y quien presentaba complicaciones médicas por traumatismo craneoencefálico.

En atención a una solicitud ciudadana, los agentes de la Dirección de Servicios Aéreos, se trasladaron al municipio de Huetamo, de donde es originario el paciente y quien presentaba complicaciones médicas por traumatismo craneoencefálico.

Luego de brindar los cuidados apropiados, los paramédicos de vuelo emprendieron el traslado hasta el nosocomio de alta especialidad, donde aterrizaron sin novedad y entregaron el paciente a los médicos especialistas para su atención oportuna.

Con este servicio, suman 2 traslados aéreos para garantizar la atención médica de ciudadanos en riesgo, que brinda la institución en menos de 24 horas. En caso de presentar una emergencia médica pide auxilio a los números 911 y 089.

Cuatrimoto atropella a un hombre y lo deja abandonado

H. Zitácuaro, Mich., Personal del Cuerpo de Bomberos atendió una llamada telefónica, en la que le informaban de una persona herida sobre la carretera Zitácuaro-Aputzco, al lugar se trasladó la unidad 037, en respuesta a la llamada.

En el lugar señalado los socorristas encontraron a un hombre de 49 años de edad, que una vez valorado, presentaba heridas contusas y hematoma en la parte frontal y occipital, además estaba policontundido, además contusión en extremidad inferior izquierda a la altura de la rótula. Fue inmovilizado y trasladado al hospital regional.

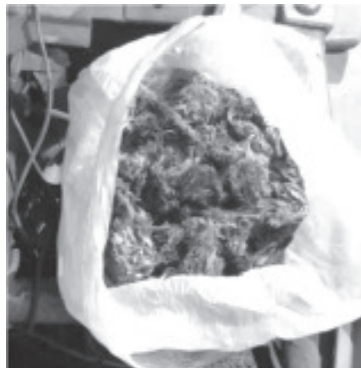
Testigos dijeron que el hombre cruzaba la carretera cuando un conductor de una cuatrimoto lo arrolló, prosiguiendo su camino y dejando abandonada a la víctima.



El hombre atropellado por el conductor de una cuatrimoto fue llevado al hospital regional por socorristas del Cuerpo de Bomberos.

Tras repeler agresión, SSP detiene a tres personas con droga

-Los hechos se registraron en la localidad de Opopeo; asimismo, se aseguró un vehículo con alteraciones en sus medios de identificación.



Los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, detuvieron a tres personas, quienes se encontraban en posesión de hierba verde y seca, al parecer marihuana.

Salvador Escalante, Michoacán, 17 de febrero del 2022.- Derivado de las tareas de vigilancia que se implementan en esta demarcación, los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), detuvieron a tres personas, quienes se encontraban en posesión de hierba verde y seca, al parecer

marihuana; en el lugar, también se aseguró un vehículo que cuenta alteraciones en sus medios de identificación.

Los agentes de la Policía Michoacán, realizaban labores preventivas sobre la localidad de Opopeo, sitio donde visualizaron a dos masculinos, a bordo de una cuatrimoto de la marca Motorsports, sin placas de circulación, por lo que se les marcó el alto, indicación que el conductor ignoró, iniciándose una persecución.

Momentos después, los tripulantes descendieron del automotor con rumbo desconocido mientras otros civiles, iniciaban una agresión en contra del personal de seguridad, acción que fue repelida por los agentes del orden; lo que dio como resultado el aseguramiento de la unidad y la detención 3 personas involucradas en el hecho, quienes a su vez se encontraban en posesión del citado enervante.

Por lo anterior, los ahora detenidos y todo lo incautado fueron puestos a disposición de la autoridad competente a efecto de llevar a cabo las diligencias que marca la Ley. Se pone a disposición de la sociedad las líneas de emergencias 911 y 089, mismas que operan las 24 horas del día.

Sujetos armados balean a mujer afuera de su casa, en colonia de Morelia

Morelia, Mich.- Martes 15 de febrero de 2022.- Sujetos desconocidos llegaron al exterior de un domicilio de la colonia Jardines de Guadalupe y balearon a una mujer, quien

quedó malherida, después huyeron del lugar a bordo de un vehículo Bora gris, indicaron fuentes allegadas a las autoridades policiales.

El hecho de violencia ocurrió durante la

Abandonan un cuerpo cerca de un panteón en Irimbo

Irimbo, Mich.- 16 de febrero de 2022.- Sin vida y con impactos de proyectil de arma de fuego, fue localizado el cuerpo de un masculino desconocido, tirado en una brecha del municipio de Irimbo. El caso ya es investigado por la Fiscalía General del Estado.

El hallazgo fue reportado a las autoridades locales, por habitantes de la población de "El Salitre", los cuales observaron a un hombre tirado e inmóvil, en una terracería cercana al panteón de dicha comunidad.

Elementos de Seguridad Pública se presentaron en el sitio donde confirmaron la denuncia ciudadana, percatándose que se trataba de un homicidio por lo que resguardaron el sitio y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado.

Se pudo conocer que el finado estaba tirado bocarriba, vestía un pants y sudadera de color rojo y calzado negro, sin que fuera revelada su media filiación, persona que presentaba lesiones de bala en su cuerpo.

Más tarde, los expertos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen se hicieron cargo de emprender las respectivas actuaciones y al término de las diligencias enviaron los restos a la morgue de la región para los estudios de ley, en espera de que sea identificado por sus deudos.

Servicios Aéreos de la SSP se capacita en Reanimación Cardiopulmonar

-El personal operativo y administrativo recibió el curso denominado "Hangar Cardioseguro" a fin de brindar un servicio oportuno y con ello salvar vidas.

Morelia, Michoacán, a 17 de febrero del 2022.- Con la fiel responsabilidad de capacitar para brindar una atención oportuna en Reanimación Cardiopulmonar (RCP), el personal tanto operativo como administrativo de la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) recibió el curso denominado "Hangar Cardioseguro".

A la capacitación asistió personal del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i), el cual compartió con los asistentes el procedimiento adecuado que se realiza ante un llamado de emergencia en esta materia al 911.

Cabe destacar que, el C5i obtuvo la certificación como "Sitio Cardio Seguro", otorgada por la Asociación Michoacana de Medicina de Urgencias, por lo que está especializado en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios.

En próximos días será instalado en la Dirección de Servicios Aéreos un dispositivo Desfibrilador Automático Externo (DEA), con el propósito de atender y brindar el primer paso de atención médica ante una emergencia.

Otorgar un servicio oportuno siempre será una prioridad para la SSP, por ello y ante cualquier situación de emergencia se recomienda llamar a la línea telefónica 911.



A la capacitación asistió personal del Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia (C5i).

madrugada de este martes en la ciudad de Morelia, afuera de un hogar ubicado en la calle Capitán Emilio Carranza.

Se supo que los disparos fueron escuchados por algunos vecinos, quienes inmediatamente reportaron la situación al número de emergencias 911.

Unos oficiales acudieron a la referida dirección, detectaron la puerta abierta de un inmueble y escucharon gritos de auxilio, así que ingresaron y vieron a una fémina lesionada, por lo cual solicitaron una

ambulancia.

Minutos después arribaron unos paramédicos, quienes canalizaron a la afectada a un hospital para su adecuada atención médica; la identidad de la víctima no fue expuesta por la Policía.

En el sitio había al menos tres casquillos percutidos. El caso fue alertado a la Fiscalía General del Estado (FGE), a efecto de que sus especialistas emprendan las investigaciones correspondientes.